



CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 33 Punto 9, tomo # 52**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Copan 01 de noviembre del año 2022, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidio el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal con la asistencia de los Señores Licenciado Josué Juvenal Alemán Vice alcalde Municipal. Regidores Municipales señor José Tulio Sánchez Márquez, señor José Israel Erazo Ortega, Señora María Esperanza Orellana, Señora Elsa Marina Urbina Contreras, Señor Osman Obdulio Miranda Portillo, señor Gerson Dorian Henríquez Mejía (1, 2, 3, 4, 5,6) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Se contó con la presencia de los señores José Edgardo Mena Comisionado Municipal, señor Domingo Fuentes, Carlos Hernández Zamora, Juan Jenaro de Jesús, miembros de la comisión Ciudadana de transparencia, presidentes de patronatos, Alcaldes Auxiliares, representantes de Iglesias y Sociedad Civil. 1 Después de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:20 am, 2-3-4-5-6-7-8-9-**ACUERDOS MUNICIPALES** La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda A) Acuerda celebrar sesión de cabildo abierto Informativo el día 15 de noviembre del año 2022 con el objetivo de dar a conocer los logros obtenidos en educación en el municipio. B) Acuerda apoyar económicamente con la cantidad de 10,000.00 lempiras como ayuda social a la señora MARIA ELIDA ARDON MADRID con Documento Nacional de Identificación 0403-1980-00116 de la Comunidad de san Juan Concepción Copan para compra de un clavo para operación de su hija MEYLIN YOJANA SATMIENTO. con Documento Nacional de Identificación 0403-2008-00022. C) Acuerda celebrar sesión de cabildo abierto Informativos el día 28 de noviembre del año 2022 con el objetivo de socializar y aprobar el presupuesto municipal y plan de arbitrios para el año fiscal 2023. D) Acuerda realizar compra de sonido para iglesia evangélica ministerio misionero de amor alfa y omega de la comunidad de las Pavas concepción copan. E) Acuerda celebrar sesión de cabildo abierto Informativo el día 01 de diciembre del año 2022 con el objetivo de socializar las actividades realizadas por la red AMUDEC. -10 - No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 12:06 pm. Firma y sello, Mario Cesar Aguilar Santos, Josué Juvenal Alemán, firmas José Tulio Sánchez Márquez, José Israel Erazo Ortega, María Esperanza Orellana, Elsa Marina Urbina Contreras, Osman Obdulio Miranda Portillo Gerson Dorian Henríquez Mejía, y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.

.....:ES CONFORME CON SU ORIGINAL:.....

Municipalidad de Concepción Copán, Departamento de Copan, 02 de diciembre del año 2022


 SECRETARIA MUNICIPAL
 LIC. MARIA GERALDINA QUINTANILLA
 SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 35 Punto 15, tomo # 53**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Copan 15 de noviembre del año 2022, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidio el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal con la asistencia de los Señores Licenciado Josué Juvenal Alemán Vice alcalde Municipal. Regidores Municipales señor José Tulio Sánchez Márquez, señor José Israel Erazo Ortega, Señora María Esperanza Orellana, Señora Elsa Marina Urbina Contreras, Señor Osman Obdulio Miranda Portillo, señor Gerson Dorian Henríquez Mejía (1, 2, 3, 4, 5,6) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Se contó con la presencia de los señores José Edgardo Mena Comisionado Municipal, señor Domingo Fuentes, Juan Jenaro de Jesús, miembros de la comisión Ciudadana de transparencia, presidentes de patronatos, Alcaldes Auxiliares, y Sociedad Civil. 1 Después de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 1:14 pm, 2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15 **ACUERDOS MUNICIPALES** La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda A) Apoyar económicamente con la cantidad de 1300.00 lempiras con fondo de la niñez cómo ayuda social a la señora Erika Patricia Bautista Bautista con documento nacional de identificación 04 03 1999 00042 de la comunidad de Agua Zarca Concepción Copán para compra de leche pañales y medicamentos B) Acuerda apoyar económicamente con la cantidad de 2000.00 lempiras con fondo de la niñez cómo ayuda social a la señora Gladys Janeth Carranza Guevara con documento nacional de identificación 0403 1995 00044 de la comunidad de Agua Zarca Concepción Copán para compra de medicamentos C) acuerda contrata los servicios de mano de obra calificada del señor José Virgilio Márquez con documento nacional de identificación 0409 1975 00010 para construcción de proyecto de mejoras del centro comunal de la comunidad de Plan Grande Concepción Copán D) acuerda contratar los servicios de mano de obra calificada del señor José Virgilio Márquez con documento nacional de identificación 0409 1975 00010 para construcción de proyecto de mejoras del centro educativo Francisco Morazán de la comunidad de las Delicias Concepción Copán E) acuerda contratar los servicios profesionales del ingeniero Edwin Roberto Castro Mejía con documento nacional de identificación 0401 1975 00124 para estudio de anexo de energía eléctrica al proyecto en el barrio la Leona de la comunidad de Plan Grande Concepción Copán F) acuerda contratar los servicios de una retroexcavadora y volqueta propiedad del señor Nahúm Aquileo Melgar García con documento nacional de identificación 0408 1985 00149 para proyecto de mejoramiento de cancha de fútbol en el barrio San José de la comunidad de Candelaria Concepción Copán PUNTO 18) acuerda apoyar con la cantidad de 15,000.00 Lempiras por vía subsidio con fondo de cultura al consejo de iglesia católica de Concepción para celebración de fiesta patronal de la Inmaculada Concepción de María

fondos que saldrán a través del señor Santos Obdulio Tabora tesorero del consejo de iglesia quienes liquidarán a través de facturas -19-20 - No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 3:16 pm. Firma y sello, Mario Cesar Aguilar Santos, Josué Juvenal Alemán, firmas José Tulio Sánchez Márquez, José Israel Erazo Ortega, María Esperanza Orellana, Elsa Marina Urbina Contreras, Osman Obdulio Miranda Portillo Gerson Dorian Henríquez Mejía, y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.

.....:ES CONFORME CON SU ORIGINAL:.....

Municipalidad de Concepción, Departamento de Copan, 02 de diciembre del año 2022



SECRETARIA MUNICIPAL
LIC. MARÍA GERALDINA QUINTANILLA
SECRETARIA MUNICIPAL